

LA NECESIDAD DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LA GUARDIA CIVIL

La marca AUGC es inherente a la lucha por erradicar las diferencias socioeconómicas y profesionales de los guardias civiles con el resto de ciudadanos, entre ellos los pertenecientes a las FFCCSSEE a nivel nacional, autonómico y local. No lo hacemos porque sí, sino porque las diferencias son abismales en todos los sentidos.

Como ejemplo, AUGC Madrid, en 2015, realizó una campaña de elevación de propuesta al Consejo de la Guardia Civil a la que se sumaron un número importante de guardias civiles, para proponer o sugerir a la DGGC que se aplicara en iguales condiciones el complemento de territorialidad que cobra la Policía Nacional a los guardias civiles. También lo hemos intentado este año, reuniéndonos con senadores de diferentes partidos políticos antes de la aprobación de los PGE, sin efecto ninguno, por desgracia. Este complemento, que se paga a Policía Nacional gracias a sus sindicatos, intenta paliar los problemas de carestía de vida que se tiene por vivir en una gran urbe como por ejemplo Madrid, Valencia, Barcelona, Sevilla, etc. Parte de la contestación que se nos dio desde el Consejo de la Guardia Civil a esa propuesta fue la siguiente:

"El denominado complemento de territorialidad que reciben las diferentes unidades del Cuerpo de Policía Nacional dimana del acuerdo firmado el 8 de octubre de 2007 entre el Ministerio del Interior y los sindicatos de policía"

La Guardia Civil y sus miembros no tienen derecho a sindicación, es decir, derecho de negociación colectiva, conflicto laboral, etc. Las asociaciones profesionales están ciegas, sordas y mudas al no poder "negociar" con el Ministerio del Interior mejoras socioeconómicas y profesionales para los guardias civiles, como turnos rotatorios regulados en la Guardia Civil que permitan una mejor conciliación laboral y familiar. La única herramienta que tenemos es el Consejo de la Guardia Civil, pero está limitada porque no se negocia entre administración y asociaciones, solo se informa de cambios normativos y se escuchan las propuestas de las asociaciones, que no son vinculantes. Esta situación deja a los guardias civiles en un segundo plano en todo lo que se refiere a conseguir mejoras socioeconómicas y profesionales, porque sin las herramientas arriba dichas es imposible llegar a acuerdos para mejorar como sí hace el resto.

"La creación del citado complemento, por lo tanto, es más una mera cuestión de decisión de las autoridades facultadas para ello y de dotación presupuestaria para hacerlo."

Está claro, si se quiere se puede, ya está todo legislado, no hay que legislar nada nuevo, solo hay que tomar la decisión de aplicarlo a los guardias civiles como se hace con los policías nacionales, de lo cual nos alegramos, y depende de las autoridades facultadas y presupuesto, presupuesto que creemos que, haberlo, haylo.

Consideramos que la contestación del Consejo de la Guardia Civil a la propuesta elevada por muchos guardias civiles realizada por AUGC es una falta de respeto a su dignidad profesional y laboral, pues deja claro que nosotros simplemente por el mero hecho de ser guardias civiles y no tener sindicatos no tenemos derecho a la igualdad sociolaboral y profesional con el resto, alegando además jurisprudencia de sentencias de diferentes

tribunales o la indiscutible diferencia estructural, orgánica y de régimen entre cuerpos. Que no, señores, que no se trata de esto, que se trata de carestía de vida en grandes urbes y aquí, en Madrid u otras capitales de provincia, vivimos tanto policías como guardias civiles, ¿cuál es la diferencia?

Pero lo peor de todo esto es que los guardias civiles, ante este tipo de argumentos que se nos trasladan en la respuesta a la propuesta de AUGC, se ven desamparados y desprotegidos ``por quienes se consideran nuestro sindicato`` que son los que de verdad deberían luchar por los trabajadores de la guardia civil ante las autoridades competentes para revertir la situación de agravio que tenemos con el resto de cuerpos policiales, pero ni se les ve, ni se les espera. Esto genera desconfianza, desmotivación, desmoralización, hastío en los guardias civiles hacia quienes dirigen la DGGC que parece no importarles nada más que se nos siga considerando la institución mas valorada pero a la vez la menos cuidada.

Esto hace que los guardias civiles se agarren a un clavo ardiendo o a cualquier canto de sirena de nuevos gurús con vientos de consecución de viejas reivindicaciones, porque los cambios que necesitamos los guardias civiles no se ven consumados. La equiparación salarial, no queda otra, tiene que venir concatenada con la equiparación sociolaboral y profesional. Porque de no ser así, los guardias civiles seguiremos siendo el patito feo de las FFCCSSEE.

CUANTÍAS DE COMPLEMENTO DE TERRITORIALIDAD CNP

Barcelona (capital)	52,60 €
Madrid (capital)	173,95 €
Madrid - Comisarías Locales	91,49 €
Aeropuerto de Barajas	168,55 €
Resto Cataluña	39,70 €
Las Palmas y Tenerife (toda la provincia)	138,14 €
Valencia, Sevilla y Málaga (capitales)	34,73 €
Baleares (toda la provincia)	137,07 €
Melilla	50,61 €
Ceuta	21,50 €
País Vasco y Navarra	640,99 €